

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO: ☒

CONVENIO: ☐

CONTRATO O CONVENIO No.	08032301 DEL 08 DE MARZO DE 2023
CLASE DE CONTRATO O CONVENIO	
CONTRATO DE SUMINISTRO	

OBJETO DEL CONTRATO
"SUMINISTRO DE DOTACIÓN, PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO (ERUDM)"

DATOS DEL CONTRATISTA O CONVENIDO	
Nombre o razón Social:	JAIME ALEXANDER BELTRAN VARGAS
Identificación:	C.C 10.184.219
Representante Legal:	N/A
Identificación:	N/A
Si hubo cesión del contrato indique los datos del cesionario:	N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO			
PLAZO DEL CONTRATO:	NUEVE (9) DÍAS	VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (18.144.000)
FECHA DE INICIO	09 DE MARZO DE 2023	FECHA TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$18.144.000) M/CTE		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17 DE MARZO DE 2023		

RELACIÓN DE LAS GARANTÍAS QUE AMPARARON EL CONTRATO

No. de Póliza	CMZ- 100002017		
No. Anexo	0		
Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMAS ASEGURADAS
Cumplimiento del Contrato	08/03/2023	30/06/2024	\$ 3.628.800,00
Pago anticipado	08/03/2023	30/06/2024	\$3.628.800,00

Salarios y prestaciones sociales	08/03/2023	31/12/2026	\$ 907.200,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	08/03/2023	30/06/2024	\$ 1.814.400,00

PAGOS EFECTUADOS

Concepto	Valor pagado	Amortización del Anticipo ⁵
Pago Anticipado	\$ 3.628.800	NO APLICA
Pago parcial 1	\$ 14.515.200	NO APLICA

ESTADO FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del contrato	\$18.144.000
Valor Adicionado	\$0
Valor disminuido del contrato o convenio	\$0
Valor total del contrato o convenio	\$18.144.000
Valor contrato o convenio ejecutado	\$18.144.000
Valor Recibido por el Contratista	\$18.144.000
Valor no ejecutado a favor de la entidad	\$0
Saldo por cobrar del contratista con la presente liquidación	\$ 0
<i>La siguiente casilla aplica solo para convenios</i>	
Valor aportado por la entidad	N/A
Valor aportado por el Contratista	N/A
Saldo a Favor del Contratista Previo descuentos.	N/A
Valor no Ejecutado a Favor del departamento	N/A
Valor Rendimientos financieros	N/A
Valor Total Girado Reintegrado a la entidad	N/A
Saldo FINAL a Favor del Contratista	N/A

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	NO APLICA
Valor Amortizado con el acta de recibo final	NO APLICA
Saldo por amortizar	NO APLICA

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Descripción	Marque con una X
-------------	------------------

Se efectuó a entera satisfacción de la Empresa de Renovación Urbana de La Dorada y Magdalena Centro	X
No se efectuó a entera satisfacción de La Empresa de Renovación Urbana de La Dorada y Magdalena Centro, por los siguientes motivos:	
El Supervisor hace constar que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas.	X
DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre: Andrés Felipe Ortiz Álvarez	
Cargo: Gerente General	
Dependencia: Gerencia	

OBSERVACIONES DE LAS PARTES													
<ol style="list-style-type: none"> Que el ocho (08) de marzo de 2023, la Empresa de Renovación Urbana de la Dorada y Magdalena Centro celebró el contrato de suministro No.08032301 DEL 08 DE MARZO DE 2023 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE DOTACIÓN, PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO (ERUDM)" por un plazo de NUEVE (9) DÍAS, por un valor de DIECIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (18.144.000). Que el día 09 DE MARZO DE 2023, se suscribió el acta de inicio del contrato de suministro No. 08032301 DEL 08 DE MARZO DE 2023 Que dentro del presente contrato se realizaron dos pagos, conforme se relaciona en el cuadro de pagos efectuados. Que de acuerdo a lo expuesto y conforme a la necesidad, el balance financiero del contrato objeto de la liquidación, quedó de la siguiente manera: <table border="1" data-bbox="337 1213 1448 1438"> <thead> <tr> <th>RESUMEN</th><th>VALORES</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor del contrato</td><td>\$18.144.000</td></tr> <tr> <td>Valor ejecutado</td><td>\$18.144.000</td></tr> <tr> <td>Valor no ejecutado a favor de la entidad</td><td>\$0</td></tr> <tr> <td>Valor recibido por el contratista</td><td>\$18.144.000</td></tr> <tr> <td>Saldo por cobrar del contratista</td><td>\$ 0</td></tr> </tbody> </table> Que el contrato tuvo un plazo de 9 días desde el 08 de marzo de 2023 hasta el 17 de marzo de 2023 Que el presente contrato finalizó el 17 de marzo de 2023, por lo tanto a partir de esta fecha se entiende terminada la relación contractual entre JAIME ALEXANDER BELTRAN VARGAS y LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y EL MAGDALENA CENTRO suscrita a raíz del contrato 08032301 DEL 08 DE MARZO DE 2023 Se deja constancia por las partes que no se hacen observaciones adicionales y que el contratista tampoco deja salvedades al respecto, que se pagaron las cantidades entregadas, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto en lo referente al aludido contrato y con base a los informes presentados. 		RESUMEN	VALORES	Valor del contrato	\$18.144.000	Valor ejecutado	\$18.144.000	Valor no ejecutado a favor de la entidad	\$0	Valor recibido por el contratista	\$18.144.000	Saldo por cobrar del contratista	\$ 0
RESUMEN	VALORES												
Valor del contrato	\$18.144.000												
Valor ejecutado	\$18.144.000												
Valor no ejecutado a favor de la entidad	\$0												
Valor recibido por el contratista	\$18.144.000												
Saldo por cobrar del contratista	\$ 0												

FIRMAS DEL ACTA

Las partes se encuentran conformes con el balance financiero, se deja constancia que el contratista recibió las sumas relacionadas en las tablas de pagos efectuados. Por lo anterior las partes se declaran a paz y salvo.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo.

Dada en La Dorada, Caldas a los 21 días de septiembre del año 2023.

El contratista:	El Supervisor:
 JAIME ALEXANDER CC: 10184219 Contratista	 ANDRÉS FELIPE ORTIZ ALVAREZ Gerente
FIRMA	FIRMA